



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 08 -2025-G.R.CAJ

ABOGADO(A) PARA CONCILIACIONES LABORALES

I. GENERALIDADES:

- Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de un **ABOGADO(A) PARA CONCILIACIONES LABORALES**
- Cantidad:** Uno(a) (01) Profesional.
- Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca - Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional de Cajamarca.
- Base legal:**
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - Ley N° 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Experiencia General: Mínimo dos (02) años en el sector privado y/o público.Experiencia Específica: Un (01) año de experiencia laboral en el Sector Público desempeñando funciones relacionadas al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Adaptabilidad, Autocontrol, Comunicación oral, cooperación, Proactividad, iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Título profesional en la carrera de Derecho.Colegiado con habilidad profesional vigente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

	<ul style="list-style-type: none">• Conciliador, con registro en el Ministerio de Justicia.
<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p><i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menos de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</i></p> <p><i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">• Derecho Civil.• Derecho Laboral• Derecho procesal laboral• Derecho Administrativo y/o Ley del Procedimiento Administrativo General• Gestión Pública
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento en Ofimática• Conocimiento de leyes y normas laborales vigentes.• Trabajo en equipo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como **"ABOGADO(A) PARA CONCILIACIONES LABORALES"** en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando actividades definidas por:

- Desarrollar actividades referentes a patrocinio judicial.
- Proyección de demandas judiciales.
- Proyección de escritos para el impulso procesal.
- Presentación física y/o digital de las demandas y/o escritos en el proceso judicial.
- Consultas laborales de los usuarios.
- Seguimiento de procesos judiciales.
- Seguimiento a procesos en el Sistema de Liquidaciones.
- Convenio de Asesoramiento Gratuito.
- Elaboración de proyectos de liquidación de beneficio laboral.
- Absolución de consultas
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS – 2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Jr. Baños del Inca N° 290 – Cajamarca.
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre del 2025.
Remuneración mensual	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles mensuales), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none">• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la de la profesión, contratar con el estado o para desempeñar función pública.• Acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto y de aquellos estudios y experiencias que hayan sido valorados para ser considerados para el puesto.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.• No tener deudas por concepto de pensión alimenticia.• No estar inscrito en REDERECI.